

**JUEVES 18**  
*Agosto del 2005*

Edición N° 7880  
Año XXII

24 páginas

**0,25**

[www.diariorcorreo.com.ec](http://www.diariorcorreo.com.ec)



REPUBLICA DEL ECUADOR  
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

## **EXTRACTO**

### **DE LA ESCRITURA PUBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DEL ESTATUTO DE LA COMPAÑIA SERVICIO DE VIGI- LANTES PRIVADOS DE EL ORO SERVIPRIORO CIA. LTDA.**

Se comunica al público que la compañía SERVICIO DE VIGILANTES PRIVADOS DE EL ORO SERVIPRIORO CIA. LTDA., aumentó el capital en \$1,573.28 y reformó su estatuto por escritura pública otorgada ante el Notario Segundo del cantón Machala el 16 de junio del 2005. Fue aprobada por la Superintendencia de Compañías mediante Resolución No. 05.M.DIC. 0201 de 16 de agosto del 2005

Se reforman los Artículos Segundo y Tercero los mismos que dirán: "ARTICULO SEGUNDO.- OBJETO SOCIAL.- La compañía se dedicará a lo siguiente: a) La prestación de servicios de prevención del delito, vigilancia y seguridad a favor de personas naturales y jurídicas, instalaciones y bienes; b) Depósito, custodia y transporte de valores; c) A la investigación; d) Seguridad en medios de transporte privado o de personas naturales o jurídicas y bienes; e) Instalación, mantenimiento y reparación de aparatos, dispositivos y sistemas de seguridad; f) El uso y monitoreo de centrales para recepción, verificación y transmisión de señales de alarma; y, g) A más de las actividades señaladas anteriormente, solo podrá realizar las que sean conexas y relacionadas al mismo; y podrá celebrar todo acto o contrato relacionado con su objeto." y, "ARTICULO TERCERO: DEL CAPITAL SOCIAL.- El Capital de la Compañía es de DOS MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMERICA, dividido en cincuenta mil participaciones iguales acumulativas e indivisibles de Cero. Cero. Cuatro Centavos de Dólar cada una".

Machala, 17 de agosto del 2005

Necker Franco Maldonado  
**INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE MACHALA**